



Factura: 001-001-000057264



20191701040D02652

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D02652

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO portador(a) de CÉDULA 1711082113 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:52).



SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO
CÉDULA: 1711082113

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711082113

Nombres del ciudadano: SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BIERRE HANNAH MARY

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SAA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Quito, a

17 SEP 2019

[Handwritten signature]



Dir: 12 de octubre
y
Abraham Lincoln
Telf: 0999935936

Correo: ssaa@kerreio.oi

N° de certificado: 196-261-47271



196-261-47271

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-08**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HANNAH MARY BIERRE

No **171108211-3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAA RAUL MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-05-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-08

E233311222




DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Desliz. de Autoridades del CPCCS
171108211-3 006-0002
SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
JIPUNAPA LOS LAURELES
Multa: 39.40 CostRen: 0 TotUED: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
6533802 21/09/2019 14:53:01



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

17 SEP 2019
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUABRAGESIMA

ANDREA RUIZ CASTILLO
1 1 0 8 8 0 1 9 2



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento, la suscrita DIANA CHACON DURAN, mayor, soltera, recepcionista, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento ochenta y ocho-doscientos ochenta y uno, vecina de San Rafael Arriba de Desamparados, actuando en su condición de Gerente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la compañía denominada BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica tres- ciento dos- seiscientos quince mil ochocientos ochenta y siete, constituida, organizada y en legal existencia en La República de Costa Rica, otorga en favor del señor del Ab. Sebastián Saa Tamayo, portador de la cédula de ciudadanía 171052113 y/o el Abg. Juan Sebastián Loaiza, portador de la cédula de ciudadanía 171052789-4 con domicilio en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D. M. República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

1. Actúen, individual o conjuntamente, en calidad de Apoderados de la compañía BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 9 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Contesten, individual o conjuntamente, las demandas que lleguen a plantearse en contra de la compañía BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y cumplan las obligaciones respectivas.
3. Represente, individual o conjuntamente a la compañía BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en las juntas generales de accionistas de las compañías consorciadas de las cuales BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
4. Emitan anualmente, de manera individual o conjunta, la lista de los CUOTISTAS de la compañía BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.
5. Representen, individual o conjuntamente, a la compañía BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en cualquier transacción o negocio jurídico que realice BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, incluyendo sin limitarse a cesiones de acciones, cesiones de derechos fiduciarios, compra-venta de derechos representativos de capital, y en general comparecer a la firma de cualquier contrato que la BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA haga a bien realizar en el Ecuador.

Dado en San José Costa Rica, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis



DIANA CHACON DURAN

ANDREA RUIZ CASTILLO

14822-39392578

Paola Andrade Torres

Notaría 21

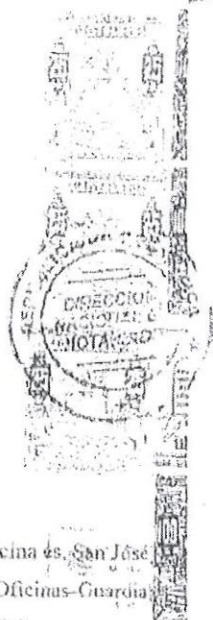
AUTENTICACION DE FIRMA: La suscrita notario, ANDREA RUIZ CASTILLO, doy fe que la firma que antecede pertenece a la señorita DIANA CHACÓN DURÁN, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento ochenta y ocho- cero doscientos ochenta y uno, la cual fue puesta en mi presencia y rubricando el presente documento con mi firma y sello, los cuales corresponden a la inscrita en la Dirección Nacional de Notariado y es plasmada por mi puño y letra al momento de realizarse el presente acto. Además hago constar que el presente documento va a ser utilizado en la República de Ecuador. San José, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de junio del dos mil dieciséis del dos mil dieciséis. Lida. Andrea Ruiz Castillo.



[Handwritten signature]



LIC
AL
LA
la
CA
sin
No
ex
eje
Si
est
en
aut
firm
vali
de
rela
con
Dire
CO
cu
die
LIN



RAZON NOTARIAL: La suscrita Notario da fe, que la dirección de mi oficina es, San José Montes de Oca, Mercedes, Ofi plaza del Este Edificio C, segundo piso Oficinas-Guardia Montes & Asociados. San José diecinueve de agosto del dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]

San J





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZALEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) ANDREA RUIZ CASTILLO, CÉDULA 110880192, CARNÉ NÚMERO 14822, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las doce horas cuatro minutos del diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5º
piso. Tel: 2528-5750 Fax: 2528-5754



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

001-38465865

Paola Andrade Torres

Notaría 21



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - País)

Código: RYD6XU04KD3
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Rensu De Jesús Acuña González
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Técnico de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Llevo el sello de la oficina de: Dirección Nacional de Notariado
(I bear the seal of the office of - Est revêtu du sceau de l'office de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - À)

6. En: 25/04/2018
(On - Le)

7. Por: Jonathan José Rojas
(By - Par) **Oficial de Autenticaciones**
Ministro de Relaciones Exteriores - Ministre des Affaires Étrangères



8. No.: 328605
(Serial number - Numéro de numéro)

10. Firma:
(Signature - Signature)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

Nombre del titular: BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KENYA SOCIETY OF
(Name of the holder of the document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

Este apostille / legalización solo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. No garantiza el contenido del documento para el cual se emitió.

This apostille / legalisation only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not verify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalisation ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire agit, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne garantit pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this apostille / legalisation can be verified at: L'autauthenticité de cette apostille / legalisation peut être vérifiée en: <http://www.mre.gob.cr>



HAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

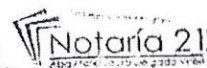
17 SEP 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUABARUNEDINA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1711653301	29/07/2019	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711082113	SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER N27-70 Y ORELLANA	ssaa@ferrere.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1711653301	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	GONZALEZ SUAREZ	CASADO	planificacion@sccmarkets.com	NO
2.	1711844371	HOHENLEITNER RIVAS MANFRED DANNIEL	CEDULA	ECUADOR	AV. GONZALEZ SUAREZ	CASADO	manfred@golatinamerica.org	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Sebastian Francisco Saa Tamayo
No. IDENTIFICACIÓN: 1711082113

